

DIARIO DE CORDOBA

CIENTIFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 16.023

SUSCRIPCIÓN EN CORDOBA. Por un mes... 2 Ptas. Por trimestre... 6'50
FUERA DE CORDOBA. Por un mes... 2'50 Por trimestre... 7

VIERNES 13 DE NOVIEMBRE DE 1903

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIV

MES DE DIFUNTOS

Todos los pueblos de la tierra han venerado la memoria de sus difuntos, y este sentimiento universal prueba de un modo claro y conciso la existencia de otra vida después de la muerte.

Si terminara aquí en el mundo nuestro ser, no tendríamos explicación el plan de la divina Sabiduría, ni tampoco podríamos justificarnos ese temor que experimenta el malvado al quedarse a solas con su conciencia.

Más allá del horizonte que limita nuestra débil mirada; más allá de los mundos que giran sobre nuestras cabezas; más allá de la fosa que oculta nuestra nada... existe la eternidad, pues nuestro espíritu no puede morir por haber sido creado para Dios, que es el único que puede causar su felicidad.

Ni las lisonjeras esperanzas que se afirman con la riqueza y el valor; ni los dorados sueños que finje la encantadora juventud; ni los venturosos días que recordamos con placer pudieron causar nuestra tranquilidad, porque a un deseo sigue otro deseo, a la dicha sigue el dolor, y no es posible tener verdadera quietud mientras estemos sometidos a las caprichosas mutaciones del tiempo.

Todos tenemos que morir, pues nuestra vida se desliza como las aguas que no vuelven, y todas nuestras ilusiones se desvanecen entre las negras sombras del sepulcro.

Cuando penetramos en la triste morada de los muertos y observamos ese mudo silencio que nos estrema; cuando recordamos que aquellas urnas cinerarias contienen los despojos de aquellos seres que gozaron en la vida y también sufrieron; cuando vemos con nuestros propios ojos la vanidad de las cosas de la tierra y meditamos en que la tumba es para el impío el principio de sus dudas y sus tormentos, así como para el justo es la causa de su felicidad... no podemos por menos de alentar nuestro pecho con la hermosa esperanza de la resurrección futura.

La Iglesia Católica quiere que nos acordemos de aquellos que abandonaron este mundo y solicitan de nosotros, no lágrimas estériles, sino el bendito bálsamo de la oración, que es la única que puede mitigar las penas que sufren por sus pecados las almas de nuestros deudos, y acelerar el feliz momento de que puedan gozar de las dulzuras del cielo.

No quiso Dios que la muerte llegara a romper los estrechos vínculos de su amada Iglesia, pues así como los bienaventurados ruegan en el cielo por nosotros los vivos, así nosotros podemos consolar a las almas del purgatorio.

Si en favor de las desgracias que contemplamos aquí en el mundo experimentamos el noble sentimiento de la compasión, ¿por qué hemos de negar nuestra generosidad a esas almas desventuradas, sabiendo que las libertades del dolor y les conseguimos su felicidad?

Tengamos presente que esas almas que solicitan nuestro auxilio son nuestros padres, nuestros hijos, nuestros hermanos, nuestros parientes, nuestros bienhechores, y no es justo que los dejemos abandonados en su aflicción.

Si cerramos nuestros oídos a sus clamores, nosotros también sufriremos el olvido, el tormento y la ingratitud. Avive la fe el pueblo cristiano, y visite en este memorable mes las iglesias para ofrecer por los muertos el Santo Sacrificio de nuestra amada Religión, pues así gozarán de la caridad de Dios en la hermosa mansión del Paraíso.

LCD. JUAN CUEVAS ROMERO, Capellán del Cuerpo Eclesiástico del Ejército. Jefe, Noviembre de 1903.

Contra la corrupción de menores

Reformando algunos artículos del Código penal, ha leído en el Senado el ministro de Gracia y Justicia un proyecto de ley, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º El art. 459 del Código penal se modifica en la forma siguiente: Art. 459. Incurrirán en la pena de arresto mayor, en su grado máximo, a

prisión correccional en su grado medio y multa de 50 a 2.500 pesetas:

1.º El que habitualmente faltare a la moral y a las buenas costumbres, excitando, favoreciendo ó facilitando la prostitución ó la corrupción de toda persona menor de veintitrés años.

Art. 2.º El que para satisfacer los deseos de un tercero, con propósitos deshonestos, facilitare medios ó ejerciera cualquier género de inducción en el ánimo de menores de edad, aun contando con su voluntad, y el que, mediante promesas ó pactos, le indujere a dedicarse a la prostitución, tanto en territorio español como para conducirlo con el mismo fin al extranjero.

Art. 3.º El que valiéndose de engaños, violencias, amenazas, abuso de autoridad ó cualquier otro medio coercitivo, indujere a una persona mayor de edad a satisfacer los deseos de un tercero con propósitos deshonestos.

Art. 4.º El que, por los medios indicados en el número anterior, retuviera contra su voluntad en prostitución a una persona, obligándola a cualquier clase de tráfico inmoral, sin que pueda excusarse la coacción, alegando el pago de deudas contraídas.

Si en la perpetración de los delitos que se enumeran en este artículo fueren excitadores ó favorecedores cualquiera de las personas que se determinan en el art. 465, la pena será la prisión correccional en sus grados mínimo y medio.

Estos delitos, aun cuando se hubieran cometido en todo ó en parte en el extranjero, quedan sujetos a las sanciones penales establecidas en este artículo.

Art. 2.º El art. 456 se adicionará con el párrafo siguiente:

Se conceptúa como hecho de grave escándalo y trascendencia el cooperar ó proteger públicamente un hombre la prostitución de una ó varias personas, participando de los beneficios de semejante tráfico ó haciendo de ellos modo de vivir.

Los reos de este delito serán castigados con la pena de arresto mayor en su grado máximo ó prisión correccional en su grado mínimo y multa de 100 a 1.000 pesetas, ó destierro en sus grados medio y máximo y multa también de 200 a 1.000 pesetas.

Art. 3.º El art. 466 queda redactado del siguiente modo:

Art. 466. Las personas comprendidas en el 459, además de las penas en ellos señaladas incurrirán, el padre ó madre en la pérdida de la patria potestad a tenor de lo que dispone el artículo 169 del Código civil, y las restantes en la interdicción del derecho de ejercer la tutela y ser miembro del Consejo de familia.



ALVEAR Y PONCE

En la escuela de Cádiz, de donde tantos héroes y hombres científicos han salido para honra y prez de la patria que los cobijó en su seno, ingresó como guardia marina don Diego Alvear y Ponce, a la edad de 21 años, el 14 de Mayo de 1770, saliendo de ella en 1771 para formar parte de la expedición que marchaba a Filipinas a las órdenes de don Juan de Langosa. Dos años después regresaba de nuestras antiguas posesiones de los mares de la China, teniendo entonces la honra, en mérito a su despejo en el estudio de la astronomía, de ayudar a don José de Mazarredo en las observaciones lunares que intentó en aquel viaje.

El día 6 de Mayo del mismo año 1773 obtuvo el empleo de alférez de fragata, siendo inmediatamente agregado a la expedición científica que en la Rosalia emprendieron Apodaca, Mazarredo y Varela, y una vez terminada esta comisión, 1775, marchó a Montevideo, también en la Rosalia, donde probó que si como científico rayaba a gran altura, como marino prudente, sabio y valeroso, ocupaba con dignidad un puesto entre los más salientes.

Con verdadero heroísmo, como lo hizo poco tiempo después en la guerra que sostuvo España contra Inglaterra, durante cuatro años, y desplegando una destreza que revelaba en él, no sólo grandes cualidades para el arte de la guerra, sino también un talento muy raro para la dirección de los combates, se batió con los insurrectos de Rio-grande de San Pedro, Sacramento é Isla de Santa Catalina, hasta que quedaron sometidos a la obediencia de la madre patria.

Uno de los hechos que acreditan la fama de ilustrado que entre los de su tiempo gozaba Alvear y Ponce, es el de haber sido nombrado con Varela Azara, Aguirre y otro comisario para la demarcación de límites de las posesiones de España y Portugal en la América del Sur, no obstante su poca graduación.

Al terminar tan importante comisión emprendió de nuevo su vuelta a España en la fragata Mercedes, de que era capitán, nave que formaba parte de una división que se trasladaba a la Península.

El 5 de Octubre de 1794, cuando aún esta división no había llegado a la Península, tuvo la mala suerte de sostener un terrible combate con fuerzas británicas muy superiores, a la altura del Cabo de Santa María, del que salieron derrotados los nuestros. La fragata de Alvear, después de haber perdido la mayor parte de su tripulación, estar desarbolada y casi volcada, tuvo que rendirse, quedando su capitán, que perdió en la catástrofe a su esposa y a sus hijos, prisionero de guerra. Hasta 1805 no quedó en libertad.

En 1807 fué nombrado comandante de brigadas de Cádiz, contribuyendo con sus tropas, al siguiente año, al apresamiento de la escuadra francesa de Rosilly.

En 1812 obtuvo el empleo de contralmirante y el 15 de Enero de 1830 entregó su alma a Dios. Alvear y Ponce había nacido en Montilla el 13 de Noviembre de 1749.

HERNANDO DE AOEVEDO.

LOS OBREROS METALÚRGICOS

Al público de Córdoba

Por más que hemos hecho para tomar en serio el artículo que uno de los patronos metalúrgicos inserta en el DIARIO DE CORDOBA, en su número del miércoles, no lo hemos podido conseguir, por las razones que vamos a exponer.

En primer término, el artículo sólo persigue conseguir un efecto moral en favor de la causa patronal, aunque para ello se mixtifiquen los hechos y se recurra a especiosas versiones y terminando por dirigir a los obreros capciosas recomendaciones que nadie mejor que los mismos obreros saben el valor que tienen.

Para obtener lo que pretenden los patronos, tratan algunos de ellos de hacerlos aparecer a todos unidos en el mismo pensamiento y conformes en las razones de economía que les impiden conceder la jornada de ocho horas. Pero esta unidad de criterio está desmentida por los hechos, como se demuestra por la concesión de las ocho horas por la mayoría de ellos, a excepción de dos ó cuatro que no han querido conformarse con lo que la mayoría acordó, y después han tratado de disuadir a los demás de lo acordado, para negarse, en unión de los no conformes, a dicha concesión, y esto lo han querido hacer, no porque los demás no se perjudiquen, sino porque ellos veían que se perjudicaban si no abrían sus talleres.

El efecto moral que se proponen conseguir será contraproducente, pues el mismo día que aparece en el DIARIO su artículo, vemos que hay varios talleres abiertos y trabajando sus operarios, entre otros en casa de Palos y Torres, Carreras, etc.

Respecto a las imposiciones de que habla el articulista por parte del Centro obrero, sólo le diremos que no conoce dicho organismo para hablar con conocimiento de ello, pues allí todas las agrupaciones son autónomas y no tiene nadie por qué ejercer autoritarismos

que están excluidos por completo de dicho Centro.

Hay poderosas razones de orden moral y de justicia para que a los obreros metalúrgicos se les conceda la jornada de ocho horas, pues perteneciendo al ramo de construcción, se considerarían vejados viendo que todos los demás gremios de dicho ramo tenían dicha jornada y ellos no; además, la competencia que los patronos se hacen no es razón, en manera alguna, para que los obreros sufran las consecuencias, pues admitido ese principio, cada día podrían los patronos exigirles más trabajo y darles menos jornal, poniendo de pantalla la razón de competencia.

Queda, pues, desmentida la fuerza de la imposición, pues nosotros sólo queremos que, en caso de ceder los patronos, cada cual vuelva a sus respectivos talleres.

Para la Sociedad Metalúrgica, LA COMISIÓN DE HUELGA. Córdoba 11 Noviembre 1903.

LA MODA DEL MANGUITO

Están en todo su apogeo las pieles. Es natural, puesto que dentro de poco no habrá nada más natural que tener frío.

Tal es hoy la afición a las pieles, que lo mismo hombres que mujeres vamos a dejar tamañitos a los salvajes y a los persas y también a los señores feudales.

Si en la Edad Media las pieles inspiraban una admiración que rayaba en locura, ¿qué diremos ahora?

Y no vale burlarse de las señoras veneznianas del siglo XV, que tenían tanto entusiasmo por el manguito como por el perro, ya que el manguito, por lujoso que fuera, servía de abrigo y albergue al minúsculo falderillo. De terciopelo ó de seda, de brocado, con forro de magnífica piel, eran aquellos manguitos, que ostentaban además botones de cristal de roca, perlas y oro.

Carlos IX empleó sus ocios en prohibir que las damas de la clase media usaran manguitos de color; el negro fué el que se les impuso, mientras que las de la aristocracia tuvieron derecho a usarlo de la piel y del matiz que quisieron.

Eran lindos, y mucho, los manguitos que estuvieron en boga en tiempos de Luis XIII y de Luis XIV.

Voltaire se fijó bastante en el manguito. Estudiáronlo y ensalzáronlo igualmente los Goucoult.

¡Y no digo nada Murger!...

Hubo quien lo llamó «nido de billetes amorosos» y «buzón forrado de raso blanco».

Entre los cuadros más notables en que figura dicho adorno, debemos citar el bellísimo lienzo titulado «La joven-cita del manguito», pintado por sir Joshua Reynolds; y el retrato de Mr. Siddons, obra de Gainsborough, en que la encantadora actriz, vestida con traje blanco a rayas azules, hace gala (y gala es) de un magnífico manguito de piel de lobo de la Siberia.

Durante el reinado de Luis XVI, no sólo las mujeres llevaban manguito, sino que lo usaron también los hombres.

Si en 1788 los manguitos fueron grandes, tardaron poco en estilarse reducidos. En 1835 habían de armonizar con el resto de la «toilette».

Tan voluminosos fueron en 1850, que los burlones de entonces los compararon con una «trastera» y otros con una «despensa».

«Comodín de invierno» dijo alguien que podía llamarse; otro que lo ha visto por el «lado triste», considera que también sirve de «secretaire» para ocultar bastantes angustias, cuando quienes lo usan son mujeres pobres y ociosas que no comen, u obreras que no descansan... Estas suelen llevar en el manguito algún refrigerio, tibia gracia al calor de la piel modestísima del manguito, y al de las manos trabajadoras.

El manguito lujoso, en cambio, no sirve tanto, puesto que las que pueden pagar por él un dineral (dineral que haría la suerte de la desgraciada y trabajadora mujer), no saben bien lo que es tiritar...

La marta de Australia hizo furor en

el 1860; agradaron asimismo los manguitos de terciopelo, los de felpa y los de paño. Eran otros tantos «Sachets», iban primorosamente perfumados.

Veinte años hará que hubo verdadera prodigalidad en títulos para el manguito:

El «manguito-nido», se había de plegado raso con profusión de encajes; el «manguito flor», inmenso por cierto, era de felpa pajiza, con rosas, camelias y violetas entre encajes; el «manguito-Watteau» para «soiree», había de ser de raso blanco; y quedaba hecho un primor... y «un amor», ya que de amorcillos trataba la pintura que lucía; un gorrión pintado en raso, fué el distintivo del «manguito-Coppée»; la red de felpilla y oro con tres colibríes en nido de encaje y fondo de terciopelo negro, recibió el nombre de «manguito-Figaro»; el titulado «Duquesa», era de marabú con moñas color de fuego; y, en fin, muchos más que no caben en esta crónica.

Modas de un momento; imagen fiel y constante de la inconstancia de las novedades.

Para el mono, para el zorro azul, el cisne y el armiño, convertidos en otros tantos manguitos, son hoy las caricias, los afanes y los gastos; mañana inspirarán esto mismo, ó más, si es que cabe más, la zibelina, la nutria, la chinchilla, la ardilla, la marta y el lobo; porque esos sí volverán.

Mujeres y modas cambian fácilmente

PEDROCHÉ

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Defunción. — Robo. — Natalicio.

Ayer falleció en esta villa el rico propietario don Francisco Moreno Castro, hermano de nuestro querido amigo el cura párroco de La Rambla don Amador, y hoy se verificarán los funerales por el eterno descanso de su alma. Reciba la familia del finado nuestro más sentido pésame.

Haec cuatro días desaparecieron de unas zahurdas situadas en una dehesa de este término diez y ocho cerdos, valorados en cinco mil reales, pertenecientes al obrero Santiago Alcalde. Tan pronto como tuvo noticia del robo el jefe de este puesto de la guardia civil, salió con una pareja y un hermano del robado, en persecución de los criminales, y continúa trabajando sin descanso para conseguir su captura.

El día tres del actual dió a luz una preciosa niña la señora doña Francisca López Arévalo, esposa de nuestro querido amigo don Antonio Gallardo Morillo, recibiendo el agua del Bautismo de mane del párroco de esta villa, que le impuso los nombres de María Piedrasantas Josefa Valentina Carlota Modesta.

Fueron los padrinos don José Morillo Tirado y la encantadora señorita María Tirado Carrillo, quienes obsequiaron a los invitados con un espléndido refresco.

Reciban el parabién don Antonio Gallardo y su esposa.

10 Noviembre.

Sección Oficial

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA

SUBASTA

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la subasta convocada para enagenar un cérd, valorado pericialmente en la cantidad de cincuenta pesetas, el cual fué hallado sin dueño conocido en terrenos de Torres Cabrera, se anuncia de nuevo la celebración de dicho acto, que deberá tener efecto por pujas a la mano, en el despacho oficial de esta Alcaldía, el miércoles 18 del que rije, a las quince horas del mismo; advirtiéndose que no serán admitidas las proposiciones que no cubran el tipo de la valoración, y que el rematante deberá entregar en el acto la suma en que le sea adjudicado el referido semoviente.

Córdoba 11 de Noviembre de 1903. — Antonio Pineda.

GACETA del 11.—Presidencia.—Real decreto jubilando a su instancia a don Manuel Cojo Varela, gobernador civil, cesante.

Marina.—Real orden disponiendo que los Consejos de disciplina que marca el reglamento de la Escuela Naval procedan con todo rigor, a fin de evitar los abusos que origina la práctica de la costumbre vulgarmente conocida por novatadas.

Instrucción pública.—Real orden concediendo una subvención a don Manuel Justo y Sánchez Blanco para que amplie sus estudios en el extranjero, relativos a instalaciones industriales y organización de la enseñanza de artes e industrias.

Agricultura.—Real orden resolviendo un expediente de condonación de multas impuestas por el gobernador civil de Zaragoza a la Compañía concesionaria del ferrocarril de Zaragoza a Alcañiz.

BOLETIN DEL 11.—Ministerio de Agricultura.—Real orden haciendo constar el agrado con que se han visto los trabajos del cuerpo de ingenieros para la inauguración de los caminos vecinales.

Ministerio de la Guerra.—Real orden circular dictando disposiciones para la revista anual.

Ayuntamientos.—Balance de las operaciones de contabilidad efectuadas en el de Córdoba hasta 31 de Octubre.—Anuncios de tener expuestos al público los de Fuente Palmera, Cañete de las Torres, Blázquez y Valenzuela los repartimientos de la contribución para el año próximo; el de Lluena el presupuesto ordinario para 1904, y el de Cañete de las Torres la matrícula de subsidio para el mismo.—Idem de las subastas que celebrarán los de Fuente la Lancha y Villanueva del Duque para el arriendo de los consumos, y el de Espejo para el del arbitrio sobre los puestos de la vía pública.

Juzgados.—Edicto del de Ubeda citando a los herederos de don José Enriquez Valverde.

BOLETIN DEL 12.—Ministerio de la Guerra.—Conclusión de la Real orden circular relativa a la revista anual.

Gobierno civil.—Circular declarando nulo el acotamiento de varias fincas.

Administración de Hacienda.—Circular disponiendo que se proceda a los trabajos para formar el padrón de cédulas personales del año próximo.

Ayuntamientos.—Anuncio de la subasta que celebrará el de Espejo para arrendar el local denominado Peso de la harina.—Idem de tener expuestos al público el de Cañete de las Torres los repartos de la contribución, y el de Córdoba el presupuesto ordinario para el año próximo.—Idem de la vacante de una plaza de médico del de Posadas.—Extracto de los acuerdos tomados por el del Viso, en sus sesiones de los meses de Julio, Agosto y Septiembre últimos.

Juzgados.—Edictos del de Córdoba citando a los albaceas y herederos de don José Antonio Domingo Sánchez Molina y al procesado Juan Antonio Montes García (a) Piri, del de Aguilar a Juan Guerrero Ruiz, y del de Pozoblanco a Sebastián de la Cruz Campos.

Fábrica militar de harinas de Córdoba.—Convocatoria al concurso de postores que celebrará el día 16 del actual para adquirir trigo.

En Puelblonuevo

Festival taurino

Escriben de Puelblonuevo del Terrible dando cuenta del festival taurino celebrado en aquella plaza de toros el pasado domingo.

Se lidiaron tres becerrillos de la ganadería de los señores Collantes y Butillo, que dieron regular juego.

Perico Recorte y Calderón, banderillero y picador, respectivamente, de la cuadrilla de *Morenito de Algeciras*, fueron los encargados de dar muerte a los bichos primero y segundo.

Recorte despachó al que rompió plaza de una estocada buena, previo un regular trasteo.

Calderón, que figuraba de segundo espada, fué la nota alegre de la fiesta, consiguiendo despachar a su adversario de dos pinchazos y media estocada. La faena que empleó con la muleta resultó bastante distraída para la concurrencia.

Al tercer animalito le dió muerte un aficionado conocido por *Valenciano*, el cual se lo quitó de enmedio como mejor pudo.

A la fiesta, que fué por convite, asistió numerosa concurrencia, abundando el sexo bello.

Dirigieron la lidia el matador de toros Diego Rodas, *Morenito de Algeciras*, y el banderillero Rodas.

La carne de uno de los novillos fué regalada a los pobres por *Morenito de Algeciras*.

ECONOMATOS ADMINISTRATIVOS DE LAS PRISIONES

La Gaceta publica un Real decreto de Gracia y Justicia, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Se autoriza a la Dirección general de Prisiones para establecer en las prisiones que dependen económicamente de la Administración central y en las cárceles correccionales, Economatos administrativos, con objeto de suministrar a los reclusos suplementos de alimentación y otras mercancías que se reputen necesarias, y para suministrar también artículos alimenticios a los empleados de cada establecimiento.

Art. 2.º Una vez establecido cada Economato, quedará terminantemente prohibido, en el interior de la prisión, a empleados, contratistas y reclusos la venta de artículos de suministro, cualquiera que sea la procedencia de éstos.

Art. 3.º Para hacer la compra al pormenor en el Economato, se procederá conforme a lo que prescribe el real decreto de 22 de Abril último respecto del depósito y administración del peculio de los reclusos.

Art. 4.º La Junta Correccional, establecida por el artículo 20 del real decreto de 18 de Mayo último, funcionará también como Junta de Economato, encomendándole la gestión de este servicio en todos sus pormenores.

Art. 5.º Del beneficio líquido que se obtenga en cada Economato, se destinará un 20 por 100 como mínimo ó un 30 por 100 como máximo, a gratificaciones, ingresando el 70 por 100 restante en la Tesorería de la Delegación de Hacienda de la provincia, ó en las Depositarias provinciales ó municipales, según sea la dependencia económica de la prisión.

Art. 6.º Se aprueba el adjunto «Reglamento de Economatos administrativos de las Prisiones.»

AIRES DE MI TIERRA

Mare de mi arma,
Maresita mía,
¿Ya no me respondes?
¿Ya no me acaricias?

Y te queas callá sin decirme
¡Hijo de mi vida!
... que doló tan grande,
Dulce maresita,

Me dá el verte sin lumbre en los ojos...
Esas estrellitas
Que al cerrar sus párpados

Me dejaron el alma arresial...
Las duacas que sufro
No hay quien las resista,

Pues al irte tú al cielo con los angelitos
Te llevas mi dicha,
Mi amor, mi consuelo,
Mi santa alegría...

¡Qué lástima, mare!
(Parece mentira)
Desde que te fuiste

Ya naide me quiere como me querías...
Desde que tú fartas

Ningún pecho por mí ¡ay! suspira...
Me jayó solito y huérfano en esta
Tierra mardecía...
Llévame a tu lao
¡Oh mare bendita!

¡En el mesmo ataú que te encierra
Qué de güenas ganas contigo me iría!

Ya no me respondes,
Ya no me acaricias,
¿Y te queas callá sin decirme
Vente de seguía?...
F. CORTINES MURUBE.

TRIBUNALES

Causa por homicidio y lesiones

Ante la sección primera de esta Audiencia se celebró ayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Bujalance, contra Silvestre José Moreno García, por los delitos de homicidio y lesiones.

Según el Ministerio público, en las primeras horas de la noche del 7 de Noviembre del año último, Silvestre José Moreno García (a) *Manos negras*, conocido por Silvestre Moreno Porras y también por José Moreno García, ejecutivamente condenado por delito de lesiones, en estado de embriaguez, que no consta que le sea habitual, después de haber obrado en el Ayuntamiento de Bujalance su paga de guarda de campo y de recorrer varios establecimientos de bebidas, llegó a la taberna de Francisco Escobedo, sita en el número 32 de la calle de Zarcos, esquina a la calleja del Conde, en una de cuyas habitaciones, inmediata al mostrador, se hallaban bebiendo varios individuos, entre ellos Manuel López León y, penetrando contra la voluntad del tabernero y de los que la ocupaban en dicha habitación, con la insistencia propia de su estado, promovió una cuestión con

el Manuel López, primero de palabra y golpeándose ambos después.

Audió el ruido la mujer del tabernero, y al ver lo que ocurría ordenó a su criada que avisara al jefe de policía; entre tanto *Manos negras* sacó un cuchillo que le arrebataron los otros concurrentes al establecimiento.

Silvestre reclamó el arma con formas incorreetas y frases injuriosas, y como no se la entregaran, concluyó por marcharse amenazando a las personas que había en la taberna con volver con otra arma de fuego, diciendo que todos los que se hallaban de puertas adentro iban a arder aquella noche, si no le devolvían el cuchillo.

Entre tanto, acudieron los guardias municipales; se marcharon los bebedores, llegaron otros, entre ellos un hermano de *Manos negras*, y al poco rato se presentó este armado de una escopeta. Al ver a su hermano dijo: «quita, Pepe, ó te mato.» José Moreno García se entró cerrando la puerta y quedando dentro también los municipales.

Silvestre se colocó frente al establecimiento é hizo dos disparos, uno sobre la puerta principal y otro sobre la secundaria de aquel.

Sin duda, al intentar cargar por tercera vez la escopeta le hizo explosión un cartucho, causándole múltiples heridas en todo el cuerpo, producidas por los granos de munición.

En este intervalo decidieron salir los municipales para reclamar el auxilio de la guardia civil, y al notar *Manos negras* que abrían la puerta adelantóse y volvió a disparar, teniendo la escopeta cargada con bala y postas, causando una herida en el vientre a Francisco Escobedo Cerezo, que le produjo la muerte pocas horas después, y otra a Francisco García Vallejo, en el brazo izquierdo. Este era uno de los individuos que penetraron en la taberna poco antes de presentarse por segunda vez Silvestre.

Practicada la prueba, que resultó bastante extensa, sostuvo la acusación el Teniente Fiscal señor Saez, calificando los hechos de un delito de homicidio y otro de lesiones, en los que concurren las circunstancias agravantes de reincidencia y la atenuante de embriaguez, no habitual, que se compensan.

El letrado defensor señor Martínez Beltrán mantuvo la irresponsabilidad de su patrocinado y, en caso contrario, la concurrencia en los hechos de la eximente de legítima defensa ó de las circunstancias atenuantes de embriaguez, arrebato y obcecación.

Ambos informes fueron hábiles y elocuentes.

El Presidente del Tribunal de Derecho señor Villanueva hizo un imparcial resumen de los debates.

A la hora de cerrar nuestra primera edición, aún no había dado el jurado su veredicto.

Juicios orales

En la sección segunda habrá dos juicios orales:

El de la causa instruida en el juzgado de Aguilar, por el delito de resistencia, contra José Arrebola y dos más, que serán defendidos por el señor Aguilar Tablada y representados por el señor Cruz.

Y el de la seguida en el juzgado de Fuente Obejuna, por lesiones, contra Protasio Tapia y dos más. Les defenderá el señor Martínez Beltrán y les representará el señor García Varo.

DE HACIENDA

Señalamiento de pagos hecho para hoy en la Tesorería de Hacienda de esta provincia:

Hacienda.—Don Rafael Villén, 47'52 pesetas.

Caja de Depósitos.—Sr. Depositario-pagador, 93.

GACETILLAS

—Lo que procede.—El presidente de la comisión municipal de Fomento, señor Jiménez Amigo, ha tomado buena nota del sueldo que publicamos el domingo último, referente al estado de abandono en que se hallan las inmediaciones de la escuela pública situada en las calles Barberos y Arroyo de San Andrés. El señor Jiménez Amigo tiene el propósito de que en el actual presupuesto se haga cuanto sea posible para mejorar el piso de aquella vía y propondrá en su día lo que sea necesario, a fin de que los contornos de citado edificio reúnan las condiciones de decoro que con justicia reclama aquel vecindario.

—Actos religiosos.—El veintiseis del corriente darán principio en la parroquia de San Pedro los solemnes cultos del Octavario que la ilustre her-

mandad del Santísimo y Santos Mártires dedica anualmente a los invictos héroes que derramaron su sangre en defensa de la Fé Católica. En estos religiosos actos ocuparán la cátedra del Espíritu Santo distinguidos oradores sagrados.

—Minas.—El Gobernador civil de esta provincia ha aprobado las demarcaciones de los registros mineros siguientes: 40 pertenencias de la mina de plomo *Bautista 2.ª*, para don Juan Bautista Galán; 12 de la de idem *El ermitaño*, para don Pedro Moreno; 18 de la de cobre *La Esperanza*, para don Pedro Buenestado; 12 de la de plomo *Electra*, para don Agustín Ortiz Carrillo; 12 de la de idem *San Pedro*, para don Pedro Moreno; 18 de la de idem *San Rafael*, para don Enrique Gutiérrez; 24 de la de idem *Nuestra Señora del Carmen*, para don José Cantón Oliver; 12 de la de hierro *Luisito*; 40 de la de idem *Elisa*; 24 de la de idem *Telesfora* y 12 de la de idem *Carlitos*, las cuatro para don Félix Borné; todas se hallan en el término de Villanueva de Córdoba.

—De viaje.—Se halla en Córdoba el general de brigada don Fernando Alvarez de Sotomayor y Flores.

—Investigación.—Se ha dispuesto que la acción investigadora de los derechos y propiedades del Estado corresponde ejercerla a los inspectores de Hacienda conforme a reglamento; pero que las reclamaciones a las Corporaciones, autoridades y particulares, petición de garantía en las denuncias y nombramiento de perito en las demasías de arbolado y excesos de cabida, corresponden a los Delegados de Hacienda.

—A su dueño.—En las oficinas de la guardia municipal está depositado un canasto con varios comestibles que hace algunos días dejó una mujer en un establecimiento de la calle Espartaria y no ha vuelto a recogerlo.

—Bien venido.—Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro respetable amigo el ilustrado jurista don Salustiano Romera Lamez, residente en Bujalance.

—Obra de arte.—En el extenso templo parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, llama la atención de los fieles, desde hace algunos días, el magnífico *Via crucis* que el celoso señor rector de dicha parroquia, don José Blanco Saneha, ha adquirido en la acreditada casa de don Francisco Miralles, de Valencia. Los cuadros a que nos referimos destacan en su centro magníficas figuras de relieve, representando la Pasión y Muerte del Salvador. Expresado trabajo acredita una vez más los productos de fabricación de referida casa valenciana.

—Escrutinio.—Ayer se efectuó en las Casas Consistoriales el escrutinio de las elecciones verificadas el domingo, siendo proclamados concejales los candidatos de que ya tienen noticia nuestros lectores.

—Mejoras en Telégrafos.—En la memoria explicativa de los próximos presupuestos, se dice lo siguiente: «En los nuevos servicios de Telégrafos se consigna la cantidad de 331.720 pesetas 74 céntimos que se considera necesaria en el año de 1904 para los gastos de los nuevos cables que deberán tenderse de Cádiz a Tánger, de Barcelona (Argelia), y de las nuevas líneas telefónicas que han de construirse, una internacional de Madrid a Zaragoza, Barcelona, San Sebastián y frontera francesa; otra interrurbana, del Sur de Madrid a Ciudad Real, Córdoba, Sevilla, Cádiz y Málaga, y otra interrurbana del Noroeste de Madrid a Valladolid, Palencia, Santander, León, Oviedo, Gijón, Lugo, Coruña y Vigo.»

—Plaza vacante.—En el Instituto general y técnico de Cabra está vacante una plaza de ayudante interino gratuito, de la sección de Ciencias, que ha de proveerse en la forma que prescribe el artículo 17 del Real decreto de 13 de Marzo último, Real decreto de 20 de Julio de 1900 y Real orden de 31 de Agosto del mismo. Para ser nombrado ayudante interino se necesita: ser español, mayor de 21 años, Licenciado en Ciencias y no hallarse incapacitado para desempeñar cargos públicos. Las instancias, acompañadas de los documentos que acrediten la capacidad de los aspirantes, se enviarán al Director de dicho establecimiento de enseñanza, en el término de veinte días.

—Nombramiento.—Ha sido nombrado catedrático auxiliar numerario del Instituto general y técnico de Palma de Mallorca don Germán Martínez Mendoza, que servía en el de Cabra.

—Acotamientos nulos.—Don José Navarro Lora, vecino de Bujalance, ha anulado para los efectos de la Ley de Caza el acotamiento de las fincas llamadas *Leonisejo* y *Pedro Capón*, del término de esta capital; *Agüela* y *Vina del Mariscal*, en el término de Almodóvar, y *Colonia de la Concepción*, en el de Bujalance.

—Conferencia.—El próximo do-

mingo se celebrará en el centro Juventud Republicana una conferencia dedicada a las familias de los socios, a cargo del señor Ruymarquez.

—Monte de Piedad.—El lunes próximo se celebrará en este establecimiento la subasta pública de alhajas procedentes de empeños hechos en la oficina central y sucursal primera durante el mes de Enero último. Podrán ver las alhajas las personas que lo soliciten de contaduría y se facilitará, a quien lo desee, lista impresa de las mismas. El acto dará principio a las diez de la mañana.

—Vacuna.—En el Instituto de vacunación, establecido en el patio de San Francisco, la habrá hoy y mañana, de una tres de la tarde, con linfa extraída directamente de la ternera. Gratis a los pobres.

—Premio al mérito.—En las exposiciones internacionales celebradas recientemente en Londres y Marsella, ha obtenido en la primera el *Grand Prix* y en la segunda diploma de honor, cruz de mérito y medalla de oro, el distinguido farmacéutico de Bilbao don Quirino de Pinedo, por su célebre vino de kola compuesto. Felicitamos al doctor Pinedo por el honroso triunfo que acaba de obtener.

—Denuncias.—La guardia municipal ha denunciado a dos carreros que llevaban enganchadas en sus vehículos tres caballerías, contraviniendo a lo dispuesto; a varios beodos que promovieron escándalo en la calle Gran Capitán; al dueño de un establecimiento de la calle Espartaria que intercepta el libre tránsito, durante las horas de la mañana, colocando una barrica en la vía pública, y a un sujeto que a través el paseo del Gran Capitán con una caballería.

—Taurinas.—El próximo domingo hará su debut en la plaza de toros de Méjico el diestro cordobés Rafael González, *Machaquito*.—En Puelblonuevo del Terrible ha sido obsequiado con un banquete el matador *Morenito de Algeciras*, que fué a dicha villa para dirigir una novillada.

—Defunciones.—Han fallecido en Baena la señora doña Amparo Cañete, madre de la distinguida escritora señorita Angeles Cantero, y don Manuel Berenguer Mañas, profesor de instrucción primaria. Descansen en paz.

—Organización republicana.—La junta municipal del partido de Unión republicana de Villanueva de Córdoba, ha quedado constituida en la forma siguiente: *Presidente*, don Antonio Yun Turralvo. *Vicepresidente primero*, don Juan Rodríguez Romero. *Idem segundo*, don Andrés Rico Justo. *Vocales*: don Francisco Cabezas Justo, don Pedro A. Gutiérrez Oliva, don José Gañán Toril, don José García Romero, don Juan Ranchal Dueñas, don Mateo Pozo Higuera, don José Ajenjo Torralvo, don Miguel Buenestado Caballero, don Miguel Cobos, don Sebastián Cepas Contador, don Francisco Carrama Moreno y don Francisco Caballero Rojas.

—Vacante.—Está vacante una de las tres plazas de médico municipal de Posadas, con 997'50 pesetas de dotación anual. Puede ser solicitada en el término de treinta días.

—Desgracia horrible.—En Leganés ha ocurrido una desgracia espantosa, resultando víctima un joven de pocos años. La esposa del capitán Escobar, de aquel cantón, reprendió severamente a un hijo suyo llamado Augusto, de diez y seis años de edad, el cual parece que no observaba muy buena conducta, especialmente en una cuestión amorosa. El joven, al ser reprendido, cogió un fusil y disparó un tiro en la cabeza ante la propia madre. Esta, aterrada y enloquecida por el espectáculo, trató de arrojarle por un balcón al patio de la casa. Tras muchos esfuerzos, logró impedir que realizase sus fatales propósitos. El suceso ha llenado de consternación a cuantas personas han tenido conocimiento de él.

—Las tiples del Real.—Los retratos de las tres tiples nuevas, señoras Vinent, Micucci y Bianchini-Capelli, aparecen en una de las páginas que *Blanco y Negro* publica en su número corriente. Este número ofrece extraordinarios atractivos artísticos y literarios, tanto por la belleza de las planas a todo color, originales de Sádaba, Cecilio Plá, Souto y Martínez Abades, y de los dibujos en negro firmados por Méndez Bringa, Alberti, Xaudaró, Esteve y Tovar, cuanto por la importancia de los originales literarios, debidos a Emilia Pardo Bazán, Miguel Ramos Carrión, Juan R. Jiménez, Pérez Zúñiga y otros.

—La Ilustración Española.—Notas artísticas de Cutanda, Peña y Wargre; reproducciones del «Ara Paola», descubierta en Roma, y de monumentos de Caen; un magnífico retrato de monseñor Merry del Val, y fotografías de las minas, ferrocarriles mineros y autoridades de Bilbao, aparecen en el notable número que acaba de publicar

La Ilustración

—Bibliografía de las Obras de la edición Tardamente dada por la vedadora lám. cuya artista lieve a su t. nos seman. Biblioteca tan de 32 p. se venden

—Diccionario que obra *Diccionario de la Lengua* aquí indica bilísimo curiosos santos biografos y con

figuran las no español político fra trabajos r. Guadalupe bras, tales tera, siendo que más ha Para todo l interesante Pedro Garro tado de co que en toda suscripcio a 30 céntim obra, que o los cuales e segundo, se do su precio pedidos a su 12, (aparta El tomó pri todas las lit

—Hama de Bristol. consuelo pa Cura gran golpes y pes

—El mej reconvaleso

—La tos dres, se cur doctor Cald tas; por 5'5 autor, P'5

—Un pierde el no te el gran

—Próxim Pastillas me jas metálic

—Dinero ropas y efec objetos anti Victoria, nú

—El que El que Un efec El que Y se rec Ese es t Que tan

—El que El que Un efec El que Y se rec Ese es t Que tan

—El que El que Un efec El que Y se rec Ese es t Que tan

—El que El que Un efec El que Y se rec Ese es t Que tan

—El que El que Un efec El que Y se rec Ese es t Que tan

—El que El que Un efec El que Y se rec Ese es t Que tan

—El que El que Un efec El que Y se rec Ese es t Que tan

—El que El que Un efec El que Y se rec Ese es t Que tan

—El que El que Un efec El que Y se rec Ese es t Que tan

—El que El que Un efec El que Y se rec Ese es t Que tan

—El que El que Un efec El que Y se rec Ese es t Que tan

—El que El que Un efec El que Y se rec Ese es t Que tan

—El que El que Un efec El que Y se rec Ese es t Que tan

—El que El que Un efec El que Y se rec Ese es t Que tan

—El que El que Un efec El que Y se rec Ese es t Que tan

—El que El que Un efec El que Y se rec Ese es t Que tan

—El que El que Un efec El que Y se rec Ese es t Que tan

—El que El que Un efec El que Y se rec Ese es t Que tan

—El que El que Un efec El que Y se rec Ese es t Que tan

—El que El que Un efec El que Y se rec Ese es t Que tan

—El que El que Un efec El que Y se rec Ese es t Que tan

—El que El que Un efec El que Y se rec Ese es t Que tan

—El que El que Un efec El que Y se rec Ese es t Que tan

—El que El que Un efec El que Y se rec Ese es t Que tan

—El que El que Un efec El que Y se rec Ese es t Que tan

—El que El que Un efec El que Y se rec Ese es t Que tan

—El que El que Un efec El que Y se rec Ese es t Que tan

—El que El que Un efec El que Y se rec Ese es t Que tan

—El que El que Un efec El que Y se rec Ese es t Que tan

—El que El que Un efec El que Y se rec Ese es t Que tan

La Ilustración Española y Americana.
 —Bibliografía.—En el cuaderno 19 de las Obras poéticas de Campoamor, edición Tasso, de Barcelona, recientemente dado a luz, es notable la conmovedora lámina que acompaña al texto, cuya artística sencillez da el mayor relieve a su trágico asunto. Estos cuadernos semanales, que irán formando la «Biblioteca de Grandes Autores», constan de 32 páginas y lámina original, y se venden a 15 céntimos el ejemplar.

—Diccionario.—Al interés creciente que ofrece cada día la grandiosa obra *Diccionario Popular Enciclopédico de la Lengua española*, tantas veces aquí indicada, hay que agregar el notable cuaderno 123, donde aparecen curiosos estudios geográficos, interesantes biografías de personajes antiguos y contemporáneos, entre las que figuran las de Gráquina (héroe marino español), Gregoire Grevy (ilustre político francés) y los Gregorios, los trabajos referentes a Granada, Grecia y Guadalajara, y muchas otras palabras, tales como Gremio, Granja, etcétera, siendo, por lo tanto, uno de los que más han llamado nuestra atención. Para todo lo referente a esta notable e interesante obra pueden dirigirse a don Pedro García, Madera 12, Madrid, (apartado de correos 259), donde al igual que en todas las librerías se admiten suscripciones y se venden cuadernos a 30 céntimos cada uno. Tan notable obra, que constará de cuatro tomos, de los cuales está próximo a terminarse el segundo, se publica semanalmente, siendo su precio 30 céntimos cuaderno. Los pedidos a don Pedro García, Madera 12, (apartado de correos 259), Madrid. El tomo primero se halla de venta en todas las librerías de España.

—Hamamelis (Avellano Mágico) de Bristol. Extracto y Unguento. Gran consuelo para las madres de familia. Cura granos, hinchazones y todos los golpes y pequeños accidentes a que están expuestos los niños.

—El mejor reconstituyente en la convalecencia es la SOMATOSE.

—La tos ferina, lo saben las amadas, se cura con la *Lactoferrina* del doctor Caldeiro. En farmacias 5 pesetas; por 5'50 la remite por correo el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

—Un perfumista afamado pierde su reputación, al no tener a la venta el gran Petróleo Sansón.

—Próximamente, las acreditadas Pastillas Morelló, irán envasadas en cajas metálicas.

—Dinero.—Se presta por alhajas, ropas y efectos, escopetas, revolvers y objetos antiguos. «La Fortuna», Santa Victoria, núm. 8.

—El dentífico sin par, el que refieren las gentes, el que produce en los dientes un efecto sin igual. El que ha premiado la Higiene Y se recomienda solo, Ese es el *Licor del Polo* Que tan justa fama tiene.

Sección Religiosa

SANTO DE HOY.—San Diego de Alcalá, confesor.—MAÑANA: San Serapio, mártir, y San Lorenzo, obispo.

JUBILO CIRCULAR.—Hoy en la Iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, costeados por don José Blanco y Sancha, Rector de la parroquia, en sufragio por sus padres.

CORTE DE MARIA.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora de los Remedios, en San Lorenzo.

—Mañana primer día de novena a nuestra Señora de las Montañas, en su ermita, dando principio a las siete de la noche.

—El domingo próximo, tercero de mes, celebrará sus cultos la V. O. T. de Santo Domingo de Guzmán, en la iglesia de San Agustín. A las ocho y media será la Misa de comunión general, y a las seis de la tarde el ejercicio de estatutos.

CULTOS DEL MES DE ANIMAS
 Hoy, al toque de oraciones, tercer día de solemne novenario en sufragio de las benditas almas del Purgatorio, en la iglesia de San Pablo, con sermón que predicará un Reverendo Padre de la Comunidad. Estos cultos son costeados por varias personas piadosas.

—En la parroquia de San Andrés continúa el devoto ejercicio del mes consagrado a las benditas Almas del Purgatorio, a las ocho de la mañana, después de una Misa rezada.

—En la parroquia de San Pedro continúa el ejercicio del mes consagrado a las Animas, a las ocho y media de la mañana.

—En la iglesia parroquial de San Francisco, continúa el mes de Animas, a las ocho y media de la mañana, durante una Misa rezada.

—En la iglesia de San Agustín continúa el mes de Animas: al toque de oraciones se rezará el santo rosario en la capilla de las Animas, luego se hará el ejercicio correspondiente, terminándose con un responso. No se admitirán para dicho altar flores, ni velas que no sean de cera.

Quarto aniversario
 Hoy a las diez, se celebrará en la iglesia parroquial de San Miguel un aniversario solemne y misas rezadas, en sufragio por el alma del Sr. D. Matías García y Bartolomé, que falleció en esta capital el día 13 de Noviembre de 1899.

Su viuda y demás familia ruegan a sus amigos encomienden el alma del finado a Dios nuestro Señor.

Tercer aniversario
 Las misas que se celebran en la Real iglesia de San Hipólito, el lunes 16 del actual, desde las siete de la mañana en adelante, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Rafael Montijano y Serrano, que falleció el día 16 de Noviembre de 1900, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

Sus hijos, nietos y demás familia ruegan a sus amigos y personas piadosas lo encomienden a Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Para niños robustos
Harina lacteada Maguilla

El síndico y clasificadores del gremio de café económico citan a los demás individuos del mismo para hoy, a las once de la mañana, en la Carrera de la estación, casa sin número, para ocuparse del reparto de la contribución.

A LAS SEÑORAS
 Dolores Cruz, modista de sombreros que mereció el premio de medalla de plata por sus trabajos presentados en la exposición, acaba de llegar de París para fijar aquí su residencia, con una variadísima y elegante colección de modelos para señoras y niños, los cuales pone a disposición de sus distinguidas clientas.

Arreglos y reformas a precios baratísimos. Domicilio: Ambrosio de Morales 2, principal.

LABRADORES
 Para sembrar pronto, bien y barato.

Acaban de llegar las máquinas sembradoras, para siembra a voleo, Osborne Gradas de resorte de acero y cultivadores americanos.

JOSE P. DE GRACIA.—Máquinas agrícolas.

21, MUNICES, 21.—CÓRDOBA.

LA CORDOBESA
 J. ANTEQUERA Y C.ª, S. EN C.
 Plaza de Colón, 20 y 22, Córdoba.

Fundición de hierro.—Talleres mecánicos
 Prensa hidráulica y de patanca, con los últimos perfeccionamientos y garantizadas. Turbinas, Norias, Malacates, Bombas, Arados Erabani y Trabajos para minas.

Construcción y reparación de máquinas y toda clase de aparatos para la industria y agricultura.

Compra y venta de hierro y otros metales. Casa premiada con medalla de oro, un premio extraordinario y mención honorífica para sus obreros, en la Exposición agrícola e industrial de Córdoba del corriente año.

Nuestros apreciables lectores
 leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores *Valentín y Cia.* Banqueros y Expedientaría general de lotería en Hamburgo, tocante a la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesados mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

SON TAN NOTABLES
 y prodigiosos los resultados obtenidos con la **CREMA DORA** contra las manchas, pecas, granos y erupciones de la piel del rostro, que las señoras la consideran indistintamente mejor que todas las preparaciones recomendadas con igual objeto.

Su uso diario embellece y suaviza el cutis por modo especial y maravilloso.

Precio del frasco 1'50 pesetas. Sres. Fuentes hermanos, y Farmacia del Licenciado García Góngora, Judería, 40.

Pianos.—Estamos altamente satisfechos. El público inteligente no duda de los pianos que tenemos en nuestros almacenes, por ser los únicos que sostienen la afinación por su especial mecanismo de seguridad en el clavijero. Los que garantizamos por 20 años y abonamos además 500 pesetas por cada cuerda y clavija que se adoje.

SANCHEZ GAMA É HIJO
 Gondomar.—Córdoba.
Fonógrafos a 30 pesetas

Clínica de enfermedades de los ojos
 POR EL LICDO. GUTIERREZ SISTERNES
ALFONSO XIII (ANTES LICEO), 53
 Consulta de once a dos.
 Para los pobres de ocho a nueve de la mañana

Restaurant de Miguel Gomez Calle Marqués de Boil (antes Morillos).—PLATO DEL DIA.—Lomo de cerdo a la bretona.

EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha:

EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	28	00
Temperatura máxima a la sombra y al aire libre.	23	00
Temperatura mínima a la sombra y al aire libre.	5	60
Temperatura media a la sombra y al aire libre.	13	50
Oscilación.	16	40
Agua de lluvia en milímetros.	0	00
Agua evaporada en milímetros.	5	00
OBSERVACIONES A LAS NUEVE DE LA MAÑANA		
Altura barométrica en mm. y a 0° y al nivel del mar.	769	90
Temperatura a la sombra.	11	00
Temperatura del termómetro humedecido.	8	00
Tensión del vapor.	7	21
Humedad relativa.	68	00
Estado del cielo.	Despejado.	
Dirección del viento.	N. E.	
Fuerza.	Ventolinas.	

Córdoba 12 de Noviembre de 1903.—El Catedrático de Física, Luis Olbes.

Espectáculos
GRAN TEATRO

Compañía de zarzuela y ópera española dirigida por los señores Aguadé y Constanti.

Función para hoy.—(2.ª de abono).—La zarzuela en tres actos, *El anillo de hierro*.—La zarzuela en un acto, *El duque de Africana*.—A las ocho y media.

PRECIOS.—Proscenios, Plateas y Palcos principales sin entradas, 10'30 pesetas.—Palcos segundos sin idem, 5'40.—Butaca con entrada, 2'25.—Delanteras de anfiteatro con idem, 1'50.—Delanteras de paraiso con idem, 1.—Entrada principal, 1.—Entrada de paraiso, 50 céntimos.

Por Telégrafo
Consejo en Palacio

Madrid 12, 2 t.

Los ministros han celebrado Consejo bajo la presidencia del rey.

El señor Villaverde, en su breve discurso, informó al monarca de la resolución del asunto del Panamá; de las crisis extranjeras; de las huelgas; del resultado de las elecciones y de los debates parlamentarios.

En el Consejo se trató de la combinación militar, disponiéndose el pase a la reserva del general Cerero.

Se firmaron algunos destinos civiles.

Manifestación de García Alix

Madrid 12, 3'15 tarde.

Hablando el ministro de la Gobernación de las pasadas elecciones ha afirmado que el triunfo de los monárquicos ha sido completo en Almería, Granada, Cádiz y Cartagena y en otros puntos.

Según los últimos partes oficiales recibidos han resultado elegidos 5.100 candidatos monárquicos y 799 republicanos.

Acercas de la huelga de Río-Tinto ha dicho el señor García Alix que es pacífica, aunque abriga el temor de que se reproduzcan los desórdenes.

Negó que se haya declarado el estado de guerra en Valencia, añadiendo que solo ordenó la reunión de la junta

de autoridades en previsión de que se altere el orden.

Dijo también que anoche se ordenó que la guardia civil patrullase las calles de Valencia, por la Ruzafa, en previsión de un choque entre blasquistas y sorianistas y que desde un solar dispararon un tiro sobre una pareja, sin consecuencias lamentables.

Por último, ha manifestado que no es cierto que el Gobierno acordara plantear la cuestión de confianza parlamentaria.

Extranjero
 Madrid 12, 4 t.

Colombia.—Anoche se celebró un mitin para pedir la destitución del Gobierno.

Las tropas tuvieron un choque con los manifestantes delante de la presidencia de la república.

De la refriega han resultado varios heridos.

Se ha declarado el estado de sitio.

Despachos de Nueva York comunican que en Texa aumenta la fiebre amarilla.

Valores públicos
 Madrid 12, 5 t.

4 por 100 interior, 77'10 —5 por 100 amortizable, 97'30.—Banco de España, 478'50.

Senado
 Madrid 12, 8'10 n.

El obispo de Osmá ha censurado en la sesión de esta tarde los atropellos de que han sido objeto los católicos en Bilbao y Santander, y pide el castigo de los culpables.

El ministro de Gracia y Justicia ofrece cumplir los deseos del Prelado.

El obispo de Guadix pide que se restituyan las antiguas libertades en la enseñanza privada y que se supriman las asignaturas de antropometría y gimnasia.

Echevarría dice que es preciso evitar la intervención de los eclesiásticos en las cuestiones políticas que suelen promover desórdenes.

Continúa la discusión de los presupuestos.

Congreso
 En la sesión de esta tarde se ha acordado la supresión de las cantinas obligatorias en las minas, regulando el pago de jornales a los obreros.

García Alix ofrece derogar la real orden de Agosto sobre mercancías.

Ortega esplana su anunciada interpelación sobre los sucesos electorales de Granada.

Le contesta García Alix.

En la discusión interviene Muro.

Continúa la discusión del presupuesto de Guerra.

Estévez dirige alusiones a Amat.

Consta Salmerón.

Reunión
 En el Congreso se ha reunido la yoría de los ministros, en unión de Romero Robledo, desistiendo del voto de confianza los que eran partidarios de que se presentara.

Los restantes y Romero opinaron en contra.

Los liberales
 El marqués de la Vega de Armijo ha manifestado que en la reunión del domingo se verificará la elección del jefe del partido, aunque el elegido no reuna las dos terceras partes de votos.

Julián Romea
 Se halla gravísimo el actor don Julián Romea.

Desórdenes en Málaga
 Madrid 12, 11 n.

De Málaga se han recibido telegramas participando que el escrutinio ha originado graves desórdenes.

Mientras se celebraba aquel acto se formó una imponente manifestación. Han sido apedreados los tranvías. La fuerza pública vióse obligada a dar varias cargas sobre los manifestantes. Las tiendas se cerraron.

De Melilla
 Las noticias que se reciben de Melilla consideran seguro el triunfo del Roghi.

Enfermo
 El señor Puigecerver se halla enfermo.

Varias noticias
 Madrid 12, 11'15 n.

Con motivo de los preparativos para la reunión de la Asamblea liberal, ha surgido un vivo incidente entre los señores conde de Romanones y Suárez Inclán.

Los republicanos niegan que se propongan desistirse en su campaña de obstrucción.

En el Senado se aprobó en definitiva el proyecto fijando el contingente de fuerzas de tierra.

Madrid 12, 11'25 n.

A las seis de la tarde ha estado el señor Villaverde en Palacio conferenciando con el rey.

Después se retiró a su domicilio. Se desconoce el resultado de la entrevista.

Este hecho es comentadísimo.

Madrid 12, 11'30 n.

Maura ha celebrado una detenida conferencia con Romero Robledo.

El exministro de la Gobernación dijo que si el Gobierno creía necesario un voto de confianza para gobernar se lo daría, pero que lo creía innecesario porque a diario se lo daban sus amigos en las votaciones nominales.

Las frases de Maura han sido muy comentadas.

Madrid 12, 11'35 n.

El señor Cobian continúa en cama. Dicese que Villaverde se proponía plantear hoy ante la Corona la cuestión de confianza.

Añádesse que le hicieron desistir Pidal, Romero Robledo y otros.

Los amigos de don Melquiades Álvarez se proponen obsequiar a éste con un banquete por su triunfo parlamentario.

Madrid 12, 11'45 n.

Algún ministro dice que plantear ahora la crisis significaría el éxito de los republicanos, poniendo el régimen a los pies de estos.

Según la creencia general pronto se despejará la situación, pues es imposible que el Gobierno continúe así.

Madrid 13, 2'30 m.

Comunican de Roma que se ha celebrado el Consistorio.

Se dieron vivas al Papa demócrata.

Impúsose el capelo a los cardenales ya anunciados, entre los que figura monseñor Merry del Val.

En la Cámara francesa se abofetearon dos diputados, uno socialista y otro republicano.

Madrid 13, 2'35 m.

Un telegrama oficial recibido de Ríotinto dice que la huelga se extiende, agravándose.

Se enviará más fuerza de la benemérita, con objeto de evitar sangrientos sucesos.

Comunican de Cádiz que se ha enviado a Melilla un batallón para reforzar la guarnición de la plaza.

Además irá un buque con órdenes reservadas.

†

LA SEÑORA

DOÑA TERESA MATEO GARCIA

DE GARCIA

FALLECIÓ EL 8 DE NOVIEMBRE DE 1903

A LOS CINCUENTA AÑOS DE EDAD

Todas las misas que se celebren desde las ocho de la mañana y la solemne de *Requiem* a las nueve, en la parroquia de San Andrés, el día 19 del corriente, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Su viudo don Gregorio García y García, hijos, hermanos, tíos, sobrinos y demás familia, suplican a sus amigos la encomienden a Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

SECCION DE AVISOS

Barcelona: ROLDÓS Y COMPAÑIA.
Madrid: SOCIEDAD GENERAL.

Desconfiad de las imitaciones.--Pedid siempre

EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa y Guayacol
PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE ALEJANDRÍA

CHOCOLATES DE CONFIANZA

DEMETRIO CABRERA

POZOBLANCO

DE VENTA, EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS



MADRES! Para criar niños robustos
HARINA LACTEADA MAGUILLA
ES LA MEJOR Y MAS BARATA

Cuenta diez años de existencia, y ha sido premiada en todas las exposiciones que se ha presentado.
PARADAS (SEVILLA)

Invitación para participar a la próxima

Gran Lotería de Dinero.

600,000

Marcos ó aprox. Pesetas

1.000,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de Dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente

1	Premio a Marcos	800,000
1	"	200,000
1	"	100,000
1	"	80,000
1	"	60,000
2	"	50,000
1	"	45,000
3	"	40,000
1	"	35,000
5	"	30,000
5	"	20,000
3	"	15,000
16	"	10,000
40	"	5,000
100	"	3,000
160	"	2,000
619	"	1,000
812	"	400
32,014	Premios a Marcos	169
20,017	Premios a Marcos	300
200, 144, 111, 100, 78, 45, 21.		

La Lotería de Dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 111,000 billetes, de los cuales 58,795 deben obtener premios inclusivos. Además se reparten al final de la Lotería 57,205 billetes gratuitos válidos para la primera clase de la siguiente lotería.

Todo el capital asciende a **Marcos 10.856,562**

ó sean más de Pesetas **18.000,000**

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 58,795 premios incl. 8 premios extraordinarios hallarán seguramente su decisión en 7 meses si esviva.

El premio mayor en caso más feliz de la primera clase puede importar Marcos 60,000, el de la segunda 55,000, el de la tercera 50,000, en la cuarta 45,000, en la quinta 40,000, en la sexta 35,000 y en la séptima clase puede en caso más feliz eventualmente importar 600,000 especialmente 300,000, 200,000, 100,000 Marcos etc.

La casa infr. escrita invita por la presente a interesarse en esta gran lotería de Dinero. Las personas que nos avian sus pedidos se servirán añadir a la vez dos respectivos importes en billetes de Banco ó sellos de correo, remitiendolos por Vales de Giro a Madrid ó en libranzas de Giro a Madrid sobre Madrid ó Barcelona, extendidas a nuestra orden ó en letras de cambio fácil a cobrar, por certificado. S. pueden hacer entregas por nuestra cuenta tanto en el Crédito Lyonnais de Madrid como en todas las agencias de este establecimiento en provincias; en este último caso se debe indicar que la consignante entrega ha de transferirse al Crédito Lyonnais en Madrid para su abono en nuestra cuenta. En todo caso se debe mandar con el pedido el recibo correspondiente a Hamburgo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 10
1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verán en el prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía a todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no conviniera a los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido nos será regitulado. Los pedidos deben remitirnos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

30 de Noviembre de 1903
VALENTIN Y C. IA

EXPENEDURÍA GENERAL
HAMBURGO (Alemania)

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

Fábrica de envases de hojalata

PARA CONSERVAS, GRASAS, &
Bidones para la exportación de aceites de todos tamaños y formas

Precios muy reducidos
SOCIEDAD DE UTENSILIOS Y PRODUCTOS ESMALTADOS
CARRETERA DE TRASSIERRA.—CÓRDOBA

DIGESTIVO CLIN

El más poderoso remedio contra las **ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO**

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

ESTÓMAGO ARTIFICIAL

Los vómitos, acedías, ardores, inapetencia, pesadumbre, agitación, bilis y dolores de estómago, cistitis y espaldas, etc., desaparecen al siguiente día de usar el

(6 polvos del Doctor KUNTZ), actuando en breves días las dispepsias, gastralgias y catarras gástricos, como lo certifican millares de curados.

Caja 750 Ptas., media caja 4 Ptas.—Hamburgo Flores, 4, Barcelona y en las farmacias y droguerías

PECTORAL DE ANACAHUITA

No hay Tos, Ronquera, Bronquitis ni Afección Pulmonar que resista a su poderosa y benéfica acción.

TOMADO EN UNIÓN CON EL

ACEITE DE HIGADO DE BAGALAO

MARCA LANMAN Y KEMP

Aun cuando se haya declarado la terrible Tisis sostienen y alivian al enfermo como ningún otro remedio.

EXIGIR SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" CON LA FIRMA DE

LANMAN & KEMP, New York

COMO PRUEBA DE LEGITIMIDAD.

CALERO HERMANOS
POZOBLANCO

Venta de carbones, cereales y caldos. 4-4

Venta. Se hace de 25 baldas, en buen estado, para grauos. Se trata, calle Salta Lab. 1, panadería de D. Antonio Roldán. 3-8

Se venden un mostrador con tablero de piedra, estantería y entarimado, varios muebles y batería de cocina y conitería. Ayuntamiento, número 7. 5-2

Almoneda. Se hace de varios muebles, entre ellos mesa deca de sillones de estado. Plaza de San Felipe, número 8. 5-2

Se arrienda desde el día el piso principal de la casa del Eucalypto 3, con muchas y cómodas habitaciones y agua de pie, todo independiente. También se arrienda la cocina, por la calle de San Fernando, entre el 106 y 105. Para tratar, con su dueña, San Eulogio 3. 6-2

Almoneda. Se hace de un mostrador y estantería para taberna, almacén ó cosa análoga, un estrado, una mesa de comedor y algunas cosas más, todo en buen uso. Calle Pedro López (antes Carrteras) número 24. 10-9

Carro. Se vende uno mediano con tornos y toldo nuevo. Para verlo y tratar, Usario 15. 10-8

Venta. En la calle Agustín Moreno 182 se vende una buena cocina y una mesa de noque, en precio arreglado. Pueden verse, a cualquier hora del día. 5-5

Venta. Se hace de las casas San Lorenzo 156 y San Fernando 147 y 149. Para tratar, con el Corredor de Comercio de esta plaza don Antonio Jiménez López, Yeco 2. 10-10

A TODO EL QUE SUFRE

del pecho la garganta ó los pulmones

Se recomienda como el remedio por excelencia para curarse rápidamente y con casi infalible seguridad el

PECTORAL DE ANACAHUITA

No hay Tos, Ronquera, Bronquitis ni Afección Pulmonar que resista a su poderosa y benéfica acción.

ACEITE DE HIGADO DE BAGALAO

MARCA LANMAN Y KEMP

Aun cuando se haya declarado la terrible Tisis sostienen y alivian al enfermo como ningún otro remedio.

EXIGIR SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" CON LA FIRMA DE

ALFOMBRA

Se acaba de recibir un gran surtido de las mejores alfombras de Valencia. Precios: pita doble, con dibujo, a 150 pesetas vara; cordelito, a 0'75; esteras junco, a 0'50; capachos de molino de todos tamaños; cestería de mimbre de todas clases, y canastas de panadero. Precios sumamente económicos. Se arreglan y colocan toda clase de alfombras. Calle Espartería 20. 20-17

Dependiente. Se necesita uno para farmacia, con buena práctica. Escribir con informes a don Matías Moreno, farmacéutico en Villanueva de C. 15-1

Administrador de Consumos. Con larga práctica y buenas referencias se ofrece para un pueblo de esta provincia. Dirigirse a la calle Ramirez de las Casas-Deza 3. 15-6

Venta. Se hace de un carruaje bis á bis, de lujo; un tronco de guarniciones catalanas, color avellana, y otro de inglesas, negras, todo en muy buen uso. Para verlos y tratar, de 9 a 1, en la calle Cardenal Toledo 11 (Dueñas). 21

En los almacenes de los señores Tejada y García se vende un carro para una bestia, en buen uso. Puede verse y tratar, a todas horas del día. 10-3

Leche de cabra. Se vende pura y galantizada, por cuenta del ganadero, en la plazuela de Aguayos 7 duplicado. 5-2

Se vende la casa Alfonso XII, 54. Consta de un sólo piso. Tiene diez habitaciones, dos cocinas y un hermoso huerto, con muchos árboles, todos dando fruto. Puede verse a todas horas, y para tratar con su dueña, en la misma casa. 19

Se vende un carruaje de dos ruedas, con capota, pro pio para el campo. Bazón, calle Barroso 4. 8-8

GUILLERMO JIMENEZ

CIRUJANO-DENTISTA
Calle Garcia Llovera, número 37
Esquina a la de Alfonso XIII.

En esta clínica, montada con arreglo a los últimos adelantos de la ciencia, se construyen toda clase de dentaduras en inmejorables condiciones, por sus componentes. Se hacen extracciones sin dolor, usándose al efecto anestésicos nuevos e inofensivos. Se limpia la dentadura sin perjudicar su esmalte. Especialidad en orificaciones y empastes, garantizándose su duración, higiene, comodidad y economía.

PEDRO DOMEQ

Cosechero, almacenista y extractor de vinos
Jerez de la Frontera
CASA FUNDADA EL AÑO 1730
Autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de 18 de Octubre de 1824
DESTILADOR de aguardiente puro de vino, estilo
COGNAC, FINE CHAMPAGNE
MARCAS: Una, Dos y Tres cepas y Extra
Pedid especialmente
COGNAC de PEDRO DOMEQ
en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurantes, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.

PHENIX ASSURANCE COMPANY

Establecida en Londres desde 1782
Compañía inglesa de seguros contra incendios de responsabilidad limitada
Legalmente autorizada para trabajar en España desde el año 1867
CAPITAL SOCIAL, libras. 2.000.000
y su Haber excede actualmente de 1.700.000
Esta compañía ingresa anualmente, por primas de seguros, más de 40 millones de pesetas.
En los ciento veinte años de su existencia ha satisfecho siniestros por la respetable suma de 750 millones de pesetas.
Es la compañía que ha emitido, en los Estados Unidos, la póliza más importante del mundo, asegurando 17.390.156 dollars.
Director general en España, Prosper C. Lamothe, Málaga.
Subdirector en Córdoba y su provincia, ENRIQUE VIGUERA, CONDE ARENALES, N.º 8.

LA AGRICULTURA ESPAÑOLA

REVISTA QUINCENAL
dedicada a difundir los modernos conocimientos para el aumento de la producción agrícola.
DIRECTOR: DR. B. ALIÑO
Precio de suscripción: 6 pesetas al año.—Pago anticipado en libranza ó sellos.
REGALO de un magnífico ALMANAQUE AGENDA a los suscriptores.
SE ENVIAN NÚMEROS DE MUESTRA GRATIS A QUIEN LOS PIDA
Redacción y Administración: plaza Cajeros, n.º 6.—Valencia.

IMPORTANTE.—A los que se suscriban, a partir del mes de Julio de 1900, se les regalará, además del magnífico Almanaque-Agenda, cualquiera de los siguientes folletos, a su elección: «Experiencias comparativas de abonos químicos y estiércol de cuadra en cereales». «Abono de naranjos». «Abono de la patata». «Cultivo y abono del maíz». «Cultivo intensivo de la vid». «El tabaco». «El algodonero». «Cartillas de fórmulas de abonos». «Remolachas: cultivo, abonos y variedades».

ESTA REVISTA RESULTA LA MAS ECONOMICA DE CUANTAS SE PUBLICAN EN EUROPA

BIBLIOTECA DE LA AGRICULTURA ESPAÑOLA
Los abonos, por D. Aniceto Llorente, 6 pesetas.
Tratado de abonos, por B. G. Aliño.—Encuadernado, 7 pesetas; en rústico, 6 pesetas.

Tratado del naranjo: cultivo, abono y enfermedades por el Dr. Aliño 150 Ptas.
La vid: cultivo, abono y enfermedades, por E. López Guardiola, 3 pesetas.
Tabaco. Nociones de cultivo y elaboración, por M. Mayol, 1 peseta.
Abonos. Estudio práctico, de R. López, 2 pesetas.

El algodonero. Instrucciones prácticas para su cultivo y aprovechamiento, por D. Antonio Maylin, 0'50 pesetas.
Cultivo del algarrobo, por D. José Kullán, 150 pesetas.
Cartilla vitícola, por D. Darío Fernández Crespo, 3 pesetas.

El importe puede remitirse en sellos de franqueo ó libranza del Giro Mutuo a la Administración de LA AGRICULTURA ESPAÑOLA, plaza de Cajeros, núm. 6, Valencia.
Se publica al que desee recibir alguno de estos libros certificados, añadiendo el importe 0'25 pesetas.

VINOULTORES

Desacidificador de vinos para quitar el ácido y agrio
Da grandes resultados para evitar ENFERMEDADES EN LA VID.—Remítase prospecto enviando sello.—Depósito único: Hijos del Cerro, Hill 9, MADRID.

La Industria

GRAN FABRICA DE MUEBLES DE TODAS CLASES
CON TALLER MECÁNICO MOVIDO A VAPOR

JOSÉ MOLINA Y MOLINA
Plaza Colón 7 (antes Campo de la Merced)
Esquina a la calle del Conde de Torres-Goberna
CÓRDOBA

En esta fábrica, montada con arreglo a los últimos adelantos y con maquinaria especial para todos los trabajos, se construyen muebles desde los más modestos hasta los de mayor lujo y elegancia.
Por la gran producción de sus talleres y por la condición en que esta casa está montada, puede vender más barato que ninguna otra de su clase, garantizando a la vez la inmejorable construcción de los trabajos.
Especialidad en muebles de tapicería.
Gran esmero y prontitud en los encargos.
Se facilitan catálogos y presupuestos.

PLAZA DE COLÓN = 1

Días há que...
dríd y provinco...
los proyectos...
y procedimient...
actual, ministr...
señor Santos...
son cuestiones...
bitable interés...
la serie de arti...
Lastima gran...
tados zozobran...
do mar de nu...
cas. Cuando e...
Paralelo al p...
denes, product...
laciones, ha...
ciencia penal...
formalismos, d...
erroses princ...
bates académi...
dose a discurs...
villosos mater...
minuciosa, la...
teligencias lib...
silo respetabi...
sus mantenido...
conformes, op...
nos han sumi...
apagado a su...
muerdago a la...
estos element...
Quienes ten...
bran conveni...
modernas, mu...
tendian a rom...
para comodid...
y aún vienen...
objetivamente...
fieren sustanc...
de sus autor...
causas.

Tales tend...
producirán en...
nos. Pues a los...
trae consigo l...
sectoria, habr...
tales reformas...
respondan mé...
ante todo y...
perjuicio de...
adaptables a l...
tes y, en una...
La doctrina...
del amor comp...
enseña que el...
pable, listo ó...
pático es nue...
debemos ntim...
yerro, maltra...
exterminar, si...
le, educar su...
medio más ad...
al seno de la...
ser útil y no...
«Escritas es...
judicare' scri...
judicium end...
la sapiencia...
tibia.

Hay, pues...
parar miente...
posibilidad...
mo merece, p...
cederle su va...
La sociedad...
que un organ...
requiere en a...
conservación...
en todos los...
biológico, un...
estudio: Por...
cuente consti...
ganismo que...
marcha regul...
volver, por su...
glo, no supri...
mejante indiv...
ja de ser un...
librado en su...
tual y ético.
Como dice...
rado Montero...
concepto de q...
castigo corre...
camino el de...
cérsele objet...
adequado.
La pena ha...
ra convertir...
saludable reg...
ciones del del...
Sintiendo e...
Fonille: «No...
propiedad, ni...
mago, qualqu...